



CERTIFICACIÓN NÚMERO 21-43

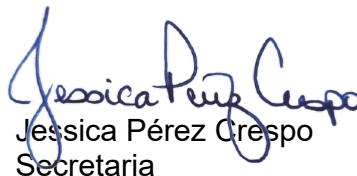
La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 18 de mayo de 2021, este organismo **APROBÓ** la **REVISIÓN CURRICULAR DE LA CONCENTRACIÓN MENOR EN DESARROLLO EMPRESARIAL**.

Esta propuesta consiste en reducir a **nueve** créditos los requisitos de la concentración menor para todos los estudiantes del Recinto de la siguiente manera:

1. Estudiantes de ADEM - Eliminar tres créditos en cursos electivos
2. Estudiantes de otras facultades – Eliminar cinco créditos
 - a. Tres créditos en cursos electivos
 - b. Dos créditos en ADMI 3017

La propuesta se hace formar parte de la certificación.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, en Mayagüez, Puerto Rico.


Jessica Pérez Crespo
Secretaria



BVM

Anejo

Comité de Asuntos Curriculares
Senado Académico,
Universidad de Puerto Rico Mayaguez

3 de mayo de 2021

Revisión Curricular - Concentración Menor en Desarrollo Empresarial.

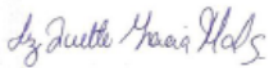
El Comité de Asuntos Curriculares recibió ante su consideración la propuesta de la Facultad del Colegio de Administración de Empresas para la revisión de la Concentración Menor en Desarrollo Empresarial

Actualmente, la concentración menor requiere una aprobación de 12 créditos para los estudiantes de ADEM y 14 créditos para los estudiantes de otras facultades. Esta propuesta consiste en reducir a **nueve** créditos los requisitos de la concentración menor para todos los estudiantes del Recinto de la siguiente manera:

1. **Estudiantes de ADEM**- Eliminar tres créditos en cursos electivos
2. **Estudiantes de otras facultades** – Eliminar cinco créditos
 - a. Tres créditos en cursos electivos
 - b. Dos créditos (ADMI 3017)

El currículo y la secuencia de cursos actual y propuesto así como las justificaciones aparecen abajo. Anejamos también la propuesta original.

Luego de evaluar la solicitud, el Comité de Asuntos Curriculares del Senado Académico recomienda al Senado Académico la aprobación de la propuesta.



Luz I. Gracia Morales
Copresidenta,



María Martínez Iñesta
Copresidenta

Los cambios se muestran en la Tabla a continuación:

Tabla I: Secuencia curricular con los cambios propuestos			
Concentración Menor en Desarrollo Empresarial (Estudiantes de ADEM)			
Actual		Propuesta	
CURSOS REQUISITO	CRÉDITOS	CURSOS REQUISITO	CRÉDITOS
ADMI 3100	3	ADMI 3100	3
ADMI 3150	3	ADMI 3150	3
ADMI 3155	3		
Total:	9	ADMI 3155	3
(1) Lista de Electivas	3	Total Conc. Menor	9
Total Conc. Menor	12		
Concentración Menor en Desarrollo Empresarial (Estudiantes de otras facultades)			
Actual		Propuesta	
CURSOS REQUISITO	CRÉDITOS	CURSOS REQUISITO	CRÉDITOS
ADMI 3017	2	ADMI 3100	3
ADMI 3100	3		
ADMI 3150	3	ADMI 3150	3
ADMI 3155	3	ADMI 3155	3
Total:	11		
(1) Lista de Electivas	3		
Total Conc. Menor	14	Total Con. Menor	9
Justificación para los cambios:			
Cambio # 1: Eliminar tres créditos en cursos electivos -Todos los estudiantes			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Permite completar la concentración menor en un año- Podría repercutir en un aumento en las tasas de graduación 2. Uniforma los requisitos para todos los estudiantes- Facilita el seguimiento del cumplimiento de los requisitos de todos los estudiantes 			
Cambio # 2: Eliminar el curso ADMI 3017- Estudiantes de otras Facultades			
<ol style="list-style-type: none"> 1. El curso ADMI 3017 se concebía como un curso de introducción a los términos y conceptos empresariales. No obstante, la Facultad determinó que el contenido es básico y que se cubre fácilmente de manera orgánica en los otros cursos de la concentración menor. 2. Hace más atractiva la concentración a estudiantes de otras facultades 3. Permite completar la concentración menor en un año- Podría repercutir en un aumento en las tasas de graduación. 4. El curso ADMI 3017 nunca ha sido pre-requisito de los cursos medulares de la concentración menor. 			



HOJA DE ENDOSO

12 de abril de 2021

Sen. Luz I. Gracia Morales
Sen. María Martínez Iñesta
Co-Presidentas
Comité de Asuntos Curriculares
Recinto Universitario de Mayagüez

Estimadas senadoras:


El documento adjunto es endosado a usted para:

<input checked="" type="checkbox"/>	Su atención		Ser devuelto con sus recomendaciones
	Su consideración		Sus archivos
<input checked="" type="checkbox"/>	Rendir informe	<input checked="" type="checkbox"/>	Su trámite
	Su información		Acuse de recibo
	Verificar y devolver		Otros

ASUNTO:

Cumplo con la formalidad de referir al Comité de Asuntos Curriculares la solicitud de la Concentración Menor en Desarrollo Empresarial del Colegio de Administración de Empresas.

Atentamente,


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

BVM

Anejo



12 de abril de 2021

Dr. Agustín Rullán
Rector y Presidente, Senado Académico
Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez

Estimado señor Rector:

Someto ante su consideración y la del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez los documentos relacionados a la solicitud de la siguiente revisión curricular del Colegio de Administración de Empresas:

- **Concentración Menor en Desarrollo Empresarial**

Adjunto copia de la propuesta de revisión de este programa.

Cordialmente,

Betsy Morales Caro, Ph.D.
Decana

iot

anejos





5 de abril de 2021

Dr. Pedro Vásquez Urbano
 Decanato de Asuntos Académicos
 Recinto Universitario de Mayagüez

Estimado doctor Vásquez Urbano:

El Personal Docente de la Facultad del Colegio de Administración de Empresas aprobó en reunión ordinaria celebrada el martes, 23 de marzo de 2021 realizar una modificación en la cantidad de créditos solicitados a los estudiantes de la Concentración Menor en Desarrollo Empresarial.

Actualmente, la concentración menor requiere una aprobación de 12 créditos para los estudiantes de ADEM y 14 créditos para los estudiantes de otras facultades. Esta propuesta consiste en reducir a **nueve** créditos los requisitos de la concentración menor para todos los estudiantes del Recinto de la siguiente manera:

1. **Estudiantes de ADEM**- Eliminar tres créditos en cursos electivos
2. **Estudiantes de otras facultades** - Eliminar cinco créditos
 - a. Tres créditos en cursos electivos
 - b. Dos créditos (ADMI 3107)

Los cambios se muestran en la tabla I a continuación:

Tabla I: Secuencia curricular con los cambios propuestos			
Concentración Menor en Desarrollo Empresarial			
(Estudiantes de ADEM)			
Actual		Propuesta	
CURSOS REQUISITO	CRÉDITOS	CURSOS REQUISITO	CRÉDITOS
ADMI 3100	3	ADMI 3100	3
ADMI 3150	3	ADMI 3150	3
ADMI 3155	3	ADMI 3155	3
Total:	9	Total Conc. Menor	9
(1) Lista de Electivas	3		
Total Conc. Menor	12		

Concentración Menor en Desarrollo Empresarial (Estudiantes de otras facultades)			
Actual		Propuesta	
CURSOS REQUISITO	CRÉDITOS	CURSOS REQUISITO	CRÉDITOS
ADMI 3017	2	ADMI 3100	3
ADMI 3100	3		
ADMI 3150	3	ADMI 3150	3
ADMI 3155	3		
Total:	11	ADMI 3155	3
(1) Lista de Electivas	3		
Total Conc. Menor	14	Total Con. Menor	9

Justificación para los cambios:

Cambio # 1: Eliminar tres créditos en cursos electivos -Todos los estudiantes
<ol style="list-style-type: none"> 1. Permite completar la concentración menor en un año- Podría repercutir en un aumento en las tasas de graduación 2. Uniforma los requisitos para todos los estudiantes- Facilita el seguimiento del cumplimiento de los requisitos de todos los estudiantes
Cambio # 2: Eliminar el curso ADMI 3017- Estudiantes de otras Facultades
<ol style="list-style-type: none"> 1. El curso ADMI 3017 se concebía como un curso de introducción a los términos y conceptos empresariales. No obstante, la Facultad determinó que el contenido es básico y que se cubre fácilmente de manera orgánica en los otros cursos de la concentración menor. 2. Hace más atractiva la concentración a estudiantes de otras facultades 3. Permite completar la concentración menor en un año- Podría repercutir en un aumento en las tasas de graduación.

Los cambios correspondientes en los prontuarios de los cursos serán sometidos paralelamente para que sean referidos al Comité correspondiente.

Respetuosamente, sometemos para su consideración esta petición.

Cualquier información adicional puede comunicarse con un servidor a la extensión 3801.

Cordialmente,



Dr. David González López
Decano Asociado en Asuntos Académicos

jct

Anejos



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Senado Académico

CERTIFICACION NUMERO 15-87

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 17 de noviembre de 2015, este organismo **APROBÓ** la **PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UNA CONCENTRACIÓN MENOR EN DESARROLLO EMPRESARIAL.**

Esta concentración menor requiere de 9 créditos de cursos requisitos para estudiantes de ADEM y 11 créditos para estudiantes de otras facultades. La diferencia es que estudiantes de otras facultades deben tomar el curso ADMI 3017 (Introducción al Desarrollo Empresarial) el cual es un curso que los estudiantes de ADEM ya toman como requisito. Todos los estudiantes deberán seleccionar un curso de entre seis opciones de cursos para completar la concentración menor. Los estudiantes de ADEM completarán la concentración menor con 11 créditos y los de otras facultades con 13 créditos.

La propuesta forma parte de esta certificación.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil quince, en Mayagüez, Puerto Rico.


Judith Ramírez Valentín
Secretaria





5 de noviembre 2015

Miembros del Senado Académico
Recinto Universitario de Mayagüez

David Sotomayor Ramírez
Presidente, Comité Asuntos Curriculares

Certificación número

1587
Aprobado
17 de nov 2015
RW

ASUNTO: PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UNA CONCENTRACIÓN MENOR EN DESARROLLO EMPRESARIAL

La Facultad de Administración de Empresas propone la creación de una Concentración Menor en Desarrollo Empresarial a tenor con la Certificación JG 69 2013-2014. Actualmente se ofrece una Secuencia Curricular con un currículo que se asemeja a la Concentración Menor propuesta y en el año académico 2014-2015 habían aproximadamente 100 estudiantes, de los cuales cerca de 20 eran de otras facultades.

Esta concentración menor requiere de 9 créditos de cursos requisitos para estudiantes de ADEM y 11 créditos para estudiantes de otras facultades. La diferencia es que estudiantes de otras facultades deben tomar el curso ADMI 3017 (Introducción al Desarrollo Empresarial) el cual es un curso que los estudiantes de ADEM ya toman como requisito. Todos los estudiantes deberán seleccionar un curso de entre seis opciones de cursos para completar la concentración menor. Los estudiantes de ADEM completarán la concentración menor con 11 créditos y los de otras facultades con 13 créditos. Se incluye la propuesta como anejo.

El Comité de Asuntos Curriculares reconoce el valor de esta concentración menor y entiende que está en acuerdo con las certificaciones vigentes y recomienda que el Senado Académico apruebe la misma.

Anejo
Propuesta para la Concentración Menor en Desarrollo Empresarial

Propuesta para Concentración Menor en Desarrollo Empresarial

A. Objetivos y Justificaciones

El Colegio de Administración de Empresas, según expresado en su Plan Estratégico, se comprometió a crear y mantener programas de servicio que ayuden a todos los estudiantes, incluyendo los de otras facultades, a desarrollar de forma empresarial las destrezas y técnicas aprendidas en sus currículos. Cada día es más notable la necesidad de que nuestros egresados se conviertan en empresarios en lugar de ser empleados. La economía de Puerto Rico necesita personas que estén dispuestas a transformar sus ideas y conocimientos en gestiones empresariales que produzcan actividad económica y empleo. La producción de empleo en Puerto Rico no puede seguir dependiendo de iniciativas del gobierno y de inversiones extranjeras.

La filosofía de esta concentración menor es preparar al estudiante del Recinto Universitario de Mayagüez con las destrezas adecuadas para el establecimiento de su propio negocio. Esta concentración menor ayudará al estudiante a desarrollar las estrategias para incursionar en el mundo empresarial y a infundirle confianza en su gestión autogestora, toda vez que le proveerá herramientas básicas para la conceptualización, inicio y administración de su propia empresa.

El estudiante que complete satisfactoriamente la concentración menor deberá estar capacitado para:

- Identificar oportunidades para crear productos o servicios que den origen a nuevas empresas.
- Innovar y crear productos, servicios e ideas que puedan ser desarrollados en empresas.
- Analizar críticamente todos los elementos de la toma de decisiones, así como de la información que debe ser considerada antes de comenzar un nuevo negocio para determinar su posible viabilidad.
- Explicar la importancia y desarrollar un plan de negocios comprensivo para el establecimiento y desarrollo de una pequeña y mediana empresa en Puerto Rico.
- Explicar cómo obtener y utilizar los recursos financieros necesarios para el establecimiento y desarrollo de una empresa.
- Incorporar técnicas analíticas e innovadoras, cómo analizar el efecto que los cambios en el medio ambiente tienen en la empresa y cómo evaluar los mecanismos de ajuste, adaptación y crecimiento.

B. Currículo - cursos, códigos y numeración

1. El estudiante de ADEM matriculado en esta concentración menor deberá aprobar satisfactoriamente tres (3) cursos requisitos (9 créditos) y un curso electivo (3 créditos) de la lista preparada para esos fines. Una vez completado todos los cursos el estudiante debe haber aprobado doce (12) créditos. El estudiante de otra facultad matriculado en esta concentración menor deberá aprobar satisfactoriamente cuatro (4) cursos requisitos (11 créditos) y un curso electivo (3 créditos) de la lista preparada para esos fines. Una vez completado todos los cursos el estudiante de otra facultad debe haber aprobado catorce (14) créditos.

Cursos Requisitos para estudiantes de ADEM			
Código	Título	Requisito Previo	Créditos
ADMI 3100	Desarrollo de Nuevas Empresas	ADMI 3155	3
ADMI 3150	Desarrollo del Plan de Negocios	ADMI 3100	3
ADMI 3155	Creatividad e Innovación Empresarial		3
Total de créditos requisitos en la Concentración Menor en Desarrollo Empresarial			9

Cursos Requisitos para estudiantes de otras Facultades*			
Código	Título	Requisito Previo	Créditos
ADMI 3017**	Introducción al Desarrollo Empresarial		2
ADMI 3100	Desarrollo de Nuevas Empresas	ADMI 3155	3
ADMI 3150	Desarrollo del Plan de Negocios	ADMI 3100	3
ADMI 3155	Creatividad e Innovación Empresarial		3
Total de créditos requisitos en la Concentración Menor en Desarrollo Empresarial			11

*Incluyendo el bachillerato en Administración de Oficinas (ADOE).

**Este curso introductorio ya es requisito para los estudiantes del Bachillerato en Ciencias en Administración de Empresas.

2. El estudiante debe seleccionar uno de los siguientes cursos electivos:

Cursos Electivos			
Código	Título	Requisito Previo	Créditos
ADMI 3125	Gestión Empresarial Basada en Tecnología		3
ADMI 4335	Estrategias de Cambio y Crecimiento	ADMI 3100	3
ADMI 4996	Asesoramiento a Pequeñas Empresas	Permiso Director	3
FINA 3035	Manejo de la Finanza Personal		3
FINA 3037	Análisis Financiero y Financiamiento de Pequeñas Empresas	ADMI 3100 o CONT 3006 o CONT 3011	3
CONT 5006	Responsabilidad Contributiva Negocios en PR		3
Total de créditos electivos en la Concentración Menor en Desarrollo Empresarial			3
Total de créditos requeridos en la Concentración Menor en Desarrollo Empresarial			12 o 14

Según establece la Certificación 69 (2013-2014) ninguno de los cursos medulares será susceptible de doble conteo para completar los requisitos de otra concentración mayor o menor. Sin embargo, las electivas libres que constituyen la concentración pueden ser contadas como parte del requisito de graduación (doble conteo) del programa de bachillerato en el que está clasificado el estudiante.

3. Descripción de los cursos

a. Cursos Medulares

ADMI 3100-Desarrollo de Nuevas Empresas
Teoría y práctica para el establecimiento de una pequeña empresa. Estudio del proceso de desarrollar firmas: formulación y clarificación de la idea del negocio, desarrollo del producto, definición del mercado, desarrollo de una organización operacional y los principales problemas y obstáculos en la creación de una pequeña empresa exitosa.
ADMI 3150-Desarrollo del Plan de Negocios
Desarrollo de un plan de negocios para una empresa pequeña o mediana. Se discutirán los componentes de un plan de negocios, su importancia y su uso como herramienta administrativa.
ADMI 3155-Creatividad e Innovación Empresarial
Estudio del proceso de creatividad y las maneras de utilizarlo como herramienta para la innovación empresarial. Evalúa ideas creativas e innovadoras de productos y servicios en término de los riesgos y las oportunidades envueltas. Creación e innovación de productos y servicios que pudieran desarrollarse en una empresa.
ADMI 3017- Introducción al Desarrollo Empresarial
Introducción al proceso general de desarrollo empresarial, desde el reconocimiento de oportunidad hasta la implementación del negocio. El curso enfatiza en las necesidades particulares de la empresa según pasa por las varias etapas del ciclo de vida del negocio, brindando al estudiante la oportunidad de evaluar la opción de seguir una carrera empresarial.

b. Cursos Electivos

ADMI 3125-Gestión Empresarial basada en Tecnología
Proceso de gestar un negocio con base tecnológica destacando la gerencia de empresas emergentes. Incluye temas tales como: análisis de mercadeo, preparación de propuestas, especificación del diseño de un producto (PDS), diseño de prototipo, costo de producto, manejo estratégico, diseño de instalaciones físicas de manufactura y plan de negocios.
ADMI 4335-Estrategias de Cambio y Crecimiento
Estudio de las alternativas de crecimiento, reducción y diversificación para la toma de decisiones efectivas de una empresa en un ambiente cambiante y competitivo.
ADMI 4996-Asesoramiento a Pequeñas Empresas
Los estudiantes serán asignados a casos de "Small Business Administration", mini-compañías de "junior achievement " y otras organizaciones adecuadas, para desarrollar perspectiva y comprensión analítica sobre operaciones, procesos de toma de decisiones y relaciones interpersonales, grupales e intergrupales. La supervisión estará a cargo de un miembro de la facultad.

FINA 3035-Manejo de la Finanza Personal

Estudio de conceptos de la planificación de las finanzas personales. Temas incluyen el proceso de planificación financiera, manejo de dinero e inversiones, necesidad de los seguros, planificación contributiva, planificación de retiro y planificación de sucesiones.

FINA 3037-Análisis Financiero y Financiamiento de Pequeñas Empresas

Identificación cómo los pequeños y medianos empresarios obtienen y utilizan recursos financieros y cómo analizan la información financiera para manejar su negocio efectivamente. Análisis del proceso de financiamiento y las alternativas disponibles, y cómo los contratos financieros se estructuran para manejar el riesgo y obtener incentivos.

C. Requisitos generales y específicos para que los estudiantes cualifiquen

1. Ser un estudiante activo de las Facultades de Artes y Ciencias, Ingeniería, Ciencias Agrícolas o de Administración de Empresas.
2. Debe tener un promedio general igual o mayor a 2.00 al momento de solicitar.
3. Debe completar la documentación requerida en la Oficina de Registraduría. Las fechas límites para ingreso al programa de la Concentración Menor en Desarrollo Empresarial estarán sujetas a las fechas de Readmisión y Traslado Interno establecidas por la Junta Administrativa cada año académico.
4. El estudiante declarará su intención de obtener esta Concentración Menor antes de haber aprobado el cincuenta (50) por ciento de los créditos requeridos en su programa principal de estudios mediante el formulario provisto para ello de manera que complete la Concentración Menor a la par con los requisitos del Bachillerato en el que se encuentra oficialmente matriculado y dentro del ciento cincuenta (150) por ciento del tiempo establecido para completar el Bachillerato en el que está oficialmente matriculado.
5. En caso que el estudiante haya aprobado más de cincuenta (50) por ciento de los créditos requeridos en su programa de estudios, el estudiante deberá solicitar la autorización del Decano o Decana de la Facultad de ADEM.
6. El estudiante que interese completar esta Concentración Menor no podrá estar en estatus probatorio o en suspensión al momento de solicitar.

D. Criterios de cumplimiento satisfactorio para efectos de certificación y graduación

1. El estudiante debe aprobar todos los cursos de la concentración menor con una calificación de "C" o más.
2. La Concentración Menor se reconocerá en el expediente académico del estudiante una vez complete todos los requisitos de graduación de la facultad donde se encuentre oficialmente matriculado.

E. Requisitos vigentes de las instancias que otorgan certificaciones o licencias, si aplica

No aplica

F. Plan de Avalúo

El Colegio de Administración de Empresas realizará el avalúo de los cursos considerados en esta Concentración Menor. El Comité de Avalúo de la Facultad compuesto por un profesor del área de Estadísticas, un profesor de las áreas de Contabilidad, Finanzas, Sistemas Computadorizados de Información, Mercadeo, Gerencia de Operaciones y Gerencia de Recursos Humanos, un miembro de la Escuela Graduada y un representante del Bachillerato en Administración de Oficinas desarrollará el proceso para realizar el avalúo de la Concentración Menor.

Objetivo	Instrumento	Personal Responsable	Itinerario
Crear una demanda de parte de los estudiantes	Registro de los estudiantes que radican los documentos completar la Concentración Menor.	Oficina de Asuntos Estudiantiles y Comité de Avalúo de Facultad	Anualmente
Generar una tasa de retención para esta Concentración Menor	Proporción de estudiantes que completen la Concentración Menor en o antes de la fecha de graduación de los estudiantes.	Oficina de Asuntos Estudiantiles y Comité de Avalúo de Facultad	Anualmente
Satisfacción de las expectativas de los estudiantes	Cuestionario de satisfacción antes de completar los cursos requeridos en esta Concentración Menor.	Oficina de Asuntos Estudiantiles y Comité de Avalúo de Facultad	Anualmente

G. Administración de la Concentración Menor

La Oficina de Asuntos Estudiantiles administrará la orientación académica a los estudiantes interesados en culminar esta Concentración Menor, así como la promoción de la misma en las diversas Facultades del Recinto. Conjuntamente con el Comité de Avalúo de Facultad trabajará en la administración de los instrumentos desarrollados en el proceso de Avalúo de la misma.